



Cámara de Senadores
Particular

Cámara de Senadores	
MESA DE ENTRADA	
Hora:	16:27
Fecha:	7/1/26
Firma:	JH

Montevideo, 7 de enero de 2026

Señora
Presidenta de la Comisión Permanente
Sra. Bettiana Díaz
Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito Senador de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 20.446 de fecha 16 de diciembre de 2025, se solicita se curse pedido de informes al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Presidencia de la República se sirva remitir la siguiente información:

1. Viajes oficiales realizados en 2025 por integrantes del Poder Ejecutivo:

Se requiere el detalle completo de todos los viajes al exterior realizados durante el año 2025 por:

- El Presidente de la República.
- El Secretario de la Presidencia y Prosecretario.
- Todos los funcionarios de Presidencia de la República.
- Ministros, Subsecretarios, Directores Generales, Directores, asesores y funcionarios de todos los Ministerios.
- Integrantes de los Servicios Descentralizados.
- Integrantes de los Entes Autónomos (Directores, Gerentes, funcionarios, asesores y demás categorías).

2. Contenido de la información solicitada:

Para cada viaje efectuado por cualquiera de las personas o jerarquías mencionadas, se solicita:

- a) Fecha de salida y regreso.
- b) Destino o destinos.
- c) Motivo del viaje y agenda cumplida.
- d) Integrantes de la delegación.
- e) Costo total, discriminado entre pasajes, viáticos, traslados, alojamiento y otros gastos.

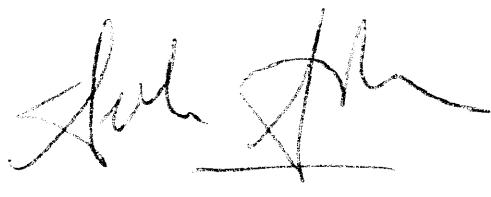
f) Fuente de financiamiento (Rentas Generales, organismo internacional, tercer finanziador, etc.).

g) En caso de financiamiento externo, identificar el organismo, institución, embajada, empresa o entidad que asumió los costos, total o parcialmente.

h) Copia, si existiera, de los informes de misión o reportes presentados al retorno.

Se solicita asimismo que la información sea remitida en formato digital, con planilla consolidada que permita su análisis.

Saluda a la Sra. Presidente muy atentamente,



Pedro Bordaberry
Senador de la República